

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 763, de fecha 14 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11870

Se acuerda aprobar la cartera de 6 iniciativas, por un monto total de \$ 1.087.281.000, correspondiente al Fondo Social y Prevención de Droga, en su línea de Carácter Social, presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional mediante Ord. N°3127 de fecha 09 de diciembre de 2021.

LÍNEA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO (\$)
CARACTER SOCIAL	CLORADORES PARA LOS APR DE LA REGIÓN PARA ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO EN LA CRISIS HIDRICA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ, IV REGIÓN	65447010-3	156.587.000
CARACTER SOCIAL	REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO	FUNDACIÓN UN ALTO EN EL DESIERTO	65098803-5	228.600.000
CARACTER SOCIAL	SOLUCIONES UNIFAMILIARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CAMIONES ALIBES	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	65099087-0	220.000.000
CARACTER SOCIAL	REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS RURALES	FUNDACION CHILE	70300000-2	254.094.000
CARACTER SOCIAL	APOYO SOCIAL A FAMILIAS EN FUENTES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS EN LAS PROVINCIAS DE ELQUI Y LIMARÍ	CORPORACION ALIANZA PARA LA INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	65056252-6	173.280.000
CARACTER SOCIAL	APOYO SOCIAL A FAMILIAS EN FUENTES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS EN LA PROVINCIA DE CHOAPA	COMUNIDAD AGRICOLA CANELA BAJA	53037670-0	54.720.000

A su vez, se acuerda:

- Solicitar a través del Ejecutivo a la División de Desarrollo Social y Humano, una vez iniciado el proceso de ejecución de los proyectos, completar los antecedentes expuestos con los beneficiarios finales y localidades favorecidas, de cada uno de los proyectos.
- Solicitar a la Srta. Gobernadora Regional, considerar a los servicios sanitarios rurales vulnerables, como grupo prioritario en el Fondo Social y Prevención de Droga del año 2022.
- Analizar en una próxima comisión la pertinencia y factibilidad de realizar las postulaciones al Fondo Social a través de ventanilla abierta.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.?


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

